ACTA DE APROBACIÓN DE AMPAROS DE COBERTURA Y GARANTÍA CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº CSA-237-2022

Noviembre 24 del 2022

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en ejercicio de la facultad delegada mediante la notificación de supervisión del contrato de suministro derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nº CSA-237-2022 y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión y aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato en mención, según lo descrito a continuación:

Que entre BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S. identificado con NIT 900.392.450-7, y el MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA, se suscribió el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CSA-237-2022, el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES LINEALES AMBIENTALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 580 2021 SUSCRITO CON CORNARE"**, por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L ($278.888.362), y un plazo de ejecución de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados desde la suscripción del acta de inicio, sin superar en todo caso el 11 de septiembre del 2022, fecha de terminación inicial del convenio interadministrativo 580-2021 suscrito con CORNARE.

Que la exigencia contractual del contrato de obra pública derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nº CSA-237-2022; establece en su CLÁUSULA VIGECIMA TERCERA GARANTIAS, lo siguiente: "*Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:*

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">Municipio de San Carlos - Identificada con NIT: 890.983.740-9 y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare -CORNARE- identificada con NIT 890.985.138-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>Amparo</td><td>Vigencia</td><td>Valor Asegurado</td></tr>
<tr><td></td><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</td><td>Diez por ciento (10%), del valor del contrato.</td></tr>
</table>

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales *del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.*	*Por el plazo del contrato y tres (3) años más.*	*Quince por ciento (15%), del valor del contrato.*
	Garantía de calidad del servicio, *teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato*	*Con una vigencia Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.*	*Diez por ciento (10%) del valor final del Contrato*
Tomador	✓ *Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.* ✓ *No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.* ✓ *Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.*		
Información necesaria dentro de la póliza	✓ *Número y año del contrato* ✓ *Objeto del contrato* ✓ *Firma del representante legal del Contratista* ✓ *En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ejemplo. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421*		

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	***CONDICIÓN***
Clase	*Contrato de seguro contenido en una póliza*
Asegurados	*Municipio: San Carlos, identificado con NIT 890.983.740-9 – Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare -CORNARE- identificada con NIT 890.985.138-3*
Tomador	• *Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.* • *No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.* • *Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su*

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	*El valor asegurado es por un monto de 200 SLMMV.*
Vigencia	*Igual al período de ejecución del contrato.*
Beneficiarios	*Terceros afectados, Municipio de San Carlos - Identificada con NIT: 890.983.740-9 y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE- identificada con NIT 890.985.138-3*
Amparos	*Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.*
Información necesaria dentro de la póliza	• *Número y año del contrato* • *Objeto del contrato* • *Firma del representante legal del contratista* • *En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421*

Que el día 20 de agosto del 2022, se suscribió el otrosí N° 1, por medio del cual se realizó la MODIFICACION a la CLAUSULA TERCERA para todos los efectos derivados del CONTRATO N° CSA-237-2022, en el sentido de adicionar en sesenta y ocho (68) días, el plazo de ejecución del CONTRATO, por lo que se prorroga la fecha de terminación al 30 de octubre de 2022; en cumplimiento de la obligaciones adquiridas por medio del contrato de obra pública N° CSA-237-2022, el Contratista presento al MUNICIPIO, la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 530-47-994000037165 (anexo 1) y la Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 530-74-994000015180 (anexo 1); para la cual se revisaron los requisitos exigidos en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CSA-237-2022 y sus modificaciones, encontrándose ajustadas a la exigencia contractual, siendo aprobadas mediante la resolución 726 del 24 de agosto del 2022.

Que el día 29 de Octubre del 2022, se suscribió el otrosí N° 2, en el sentido de MODIFICAR la CLAUSULA TERCERA para todos los efectos derivados del CONTRATO N° CSA-237-2022, en el sentido de adicionar treinta (30) días más, al plazo de ejecución del CONTRATO, por lo que se prorroga la fecha de terminación al 30 de Noviembre de 2022, sin superar en todo caso la fecha de terminación del convenio interadministrativo 580-2021 suscrito con CORNARE.

Que en cumplimiento de la cláusula segunda del otrosí N° 2 y en cumplimiento de la obligaciones adquiridas por medio del contrato de obra pública N° CSA-237-2022, el Contratista presento al MUNICIPIO, la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 530-47-994000037165 (anexo 2) y la Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 530-74-994000015180 (anexo 2); expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, identificada con NIT 860.524.654-6, por medio de la cual se asegura como beneficiario y/o asegurado el Municipio: San Carlos, identificado con NIT 890.983.740-9 – Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare -CORNARE- identificada

con NIT 890.985.138-3 – Básico Saneamiento Ambiental S.A.S., NIT 900392450-7; para la cual se revisan los requisitos exigidos en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CSA-237-2022 y sus modificaciones, así:

i) Póliza de Cumplimiento N° 530-47-994000037165 (anexo 2):

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento (10%)	Del 07/06/2022 al 30/03/2023	$27.888.836,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (15%)	Del 07/06/2022 al 30/11/2025	$41.833.254,30
Calidad del servicio (10%)	Del 07/06/2022 al 30/03/2023	$27.888.836,20

ii) Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 530-74-994000015180 (anexo 2):

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual (200 SMMLV)	Del 30/10/2022 al 30/11/2022	$200.000.000,00

Que la entidad verificó la existencia legal de la Aseguradora, y la expedición de la póliza en la página web de la Aseguradora https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Que verificada las condiciones contenidas en la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 530-47-994000037165 (anexo 2) y la Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 530-74-994000015180 (anexo 2), se encuentran ajustadas a la exigencia contractual y a sus modificaciones en cuanto a los amparos, vigencias y montos asegurados, de acuerdo a los concertado en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-237-2022 y el OTROSI N° 2.

Paola A. Jimenez.

PAOLA ANDREA JIMENEZ GARCIA
Secretaria Agropecuaria y Ambiental
Supervisor Contrato de Obra Pública N° CSA-237-2022

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5302784169

PÓLIZA No: 530 -74 - 994000015180 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **POBLADO** COD. AGE: 530 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	11	2022		30	10	2022	23:59		30	11	2022	23:59		31	24	11	2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	30	10	2022	23:59		30	11	2022	23:59		31

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.392.450-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 29 #28 - 21 CIUDAD: SAN RAFAEL, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6048586632

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.392.450-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 29 #28 - 21 CIUDAD: **SAN RAFAEL, ANTIOQUIA** TELÉFONO: 6048586632

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S NIT : 900392450

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: SAN CARLOS

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN CARLOS

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. CSA-237-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES LINEALES AMBIENTALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 580 2021 SUSCRITO CON CORNARE.

ASEGURADO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - IDENTIFICADA CON NIT: 890.983.740-9 Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE -CORNARE- IDENTIFICADA CON NIT 890.985.138-3

BENEFICIARIO: EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - IDENTIFICADA CON NIT: 890.983.740-9 Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE -CORNARE- IDENTIFICADA CON NIT 890.985.138-3 Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********50,959	$*********0.00	$ ********9,682	$ **********60,641

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	7177	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530278416

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

PBERRIO 0

CBDB207A0708F8765C

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO COD. AGENCIA: 530 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000015180** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.392.450-7**

ASEGURADO: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.392.450-7**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

SEGUN OTROSI N. 2 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022 AL CONTRATO N. CSA-237-2022, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.VIGENCIA DESDE 07/06/2022 HASTA EL 30/11/2022.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000015180** ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACION: **900.392.450-7**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL	900392450-7	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	200,000,000.00	50,959	60,641

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
50,959	**60,641**

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000015180**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**POBLADO**	**Ramo:**	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S**		
Tomador / Garantizado:	**BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	domingo, 30 de octubre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022	$200,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 130 No. 9A - 45, Pisos 9 y 12. PBX: 6485330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5302784136

PÓLIZA No: 530 - 47 - 994000037165 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **POBLADO** COD. AGENCIA: 530 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	11	2022	24	11	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.392.450-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 29 #28 - 21 CIUDAD: SAN RAFAEL, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6048586632

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	07/06/2022	30/03/2023	27,888,836.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	07/06/2022	30/11/2025	41,833,254.30
CALIDAD DEL SERVICIO	07/06/2022	30/03/2023	27,888,836.20

BENEFICIARIOS
NIT 890983740 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. CSA-237-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES LINEALES AMBIENTALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 580 2021 SUSCRITO CON CORNARE.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS - IDENTIFICADA CON NIT: 890.983.740-9 Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE -CORNARE- IDENTIFICADA CON NIT 890.985.138-3

OBSERVACIONES

SEGUN OTROSI N. 2 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022 AL CONTRATO N. CSA-237-2022, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****97,610,926.70	$ **********33,161	$*********0.00	$ ********6,301	$ **********39,462

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	7177	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUÉLLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530278413

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDB207A0708F8765D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000037165**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**POBLADO**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE SAN CARLOS**		
Tomador / Garantizado:	**BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 7 de junio de 2022	jueves, 30 de marzo de 2023	$27,888,836.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 7 de junio de 2022	domingo, 30 de noviembre de 2025	$41,833,254.30
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 7 de junio de 2022	jueves, 30 de marzo de 2023	$27,888,836.20

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12 PBX: 6486100
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados